

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 91 Lunes 17 de abril de 2023 Sec. V-B. Pág. 17348

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11088 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que otorga concesión administrativa a la entidad COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de marzo de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES para la ocupación del edificio de la antigua lonja del puerto de Santa Cruz de la Palma con destino a la explotación de las instalaciones de frío y locales anexos como punto de primera venta y manufactura de productos derivados de la mar, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, cuatro (4) años.

Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y nueve euros con tres céntimos (2.659,03 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatro mil ciento treinta y cinco euros con cuarenta y un céntimos (4.135,41 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2023.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A230013015-1